

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-02-65971541

Fecha Envio OC. : 01-12-2015 10:49:32

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-2862-SE15

SEÑOR (ES) : INDURA S.A.

RUT : 91.335.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MATERIALES CURSO SENCE LICEO INDUSTRIAL ALERCE

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-11-2015

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibañez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
23171536	Portaelectrodos	2 Unidad no definida	02 CUERPOS PORTAELECTRODOS 3-32 1032	02 CUERPOS PORTAELECTRODOS 3-32 1032	2.836,00	0,00	0,00	5.672
41114614	Instrumentos ensayadores de metales	3 Unidad	03 LAPIZ MEDICION 149 GR C.	03 LAPIZ MEDICION 149 GR C.	9.818,00	0,00	0,00	29.454
46181703	Máscara de soldador	24 Unidad	24 ANTIPARRAS CON VISOR MOVIL WS-85	24 ANTIPARRAS CON VISOR MOVIL WS-85	10.192,00	0,00	0,00	244.608

Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto	Neto	\$ 279.734
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 279.734
	19% IVA	\$ 53.149
	Total	\$ 332.883

Fuente Financiamiento: CONVENIO SENCE - I. MUNICIPALIDAD DE PUE

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

ADQUISICION MATERIALES CURSO SENCE LICEO INDUSTRIAL ALERCE - ESPECIALIDAD CONSTRUCCIONES METALICAS

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>